



**Resolución
Nº 161/2026**

**Acta Nº
037/2026**

Pando, 30 de Setiembre de 2026.

VISTO: La nota de solicitud presentada por la academia Halcón Boxing Club con fecha 17 de septiembre de 2026, suscrita por su representante Alexander Lavega.

RESULTANDO:

1. Que mediante la referida solicitud, la institución deportiva requiere el apoyo económico del Municipio para financiar la participación de su delegación en una competencia deportiva de carácter internacional.
2. Que la representación corresponde al evento "Unión de Clubes de Boxeo Amateur de Sudamérica", el cual se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 4 al 8 de noviembre de 2026.
3. Que la delegación participante estará integrada por tres personas en representación de la mencionada academia de la ciudad de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que es prioridad de este Concejo Municipal fomentar la práctica del deporte local y apoyar a los deportistas y delegaciones que representan a la comunidad de Pando en certámenes internacionales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **APROBAR** la concesión de un apoyo económico por un monto total de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a favor del Sr. Alexander Lavega, en representación de la academia Halcón Boxing Club, destinado a colaborar con los gastos del viaje y participación, en el encuentro "Unión de Clubes de Boxeo Amateur de Sudamérica" en Bolivia.
2. **AUTORIZAR** a efectuar la erogación correspondiente a través de transferencia bancaria al Banco ITAÚ, a la cuenta número 0524281 a nombre del beneficiario.
3. **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de la Dir. Gral. de Descentralización y Participación.

Alcalde Mauricio Chiesa

Concejal Laura Piriz

Concejal Washington Cayaffa

Concejal Fabian Pérez

Concejal Maria Bonilla